

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO 2021.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 06 minutos del día jueves 29 de julio de 2021, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1230016127>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejera Presidenta: "Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acompañarnos. integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 06 minutos del día jueves 29 de julio de 2021; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h), así como el 13, numeral 1, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que se les ha convocado para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si contamos con quórum legal, para iniciar y desarrollar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos, procederé a pasar lista de manera nominativa por tratarse de una sesión virtual. Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Dr. Jorge Alberto De la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Óscar Sánchez Félix y Lic. Rafael Bermúdez Soto, Consejera Presidenta Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Marcos Antonio Arroyo Nevárez; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido Sinaloense, Dr. Noé Quevedo Salazar; Partido Morena, Lic. Jesús Manuel Martínez Peñuelas; Partido Redes Sociales Progresistas, C. Víctor José Cabrera Cedeño y Partido Fuerza por México, Mtra. Iris Jazmín Cebreros Montaña".

---Secretario Ejecutivo: "Integrantes de este Consejo, se hace constar la presencia de la totalidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de cinco representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión."

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General existiendo quorum legal se declara instalada la sesión, antes de continuar con el desarrollo de esta sesión les recuerdo para el óptimo desarrollo de esta sesión tener el micrófono apagado, sus cámaras activadas y acudir al chat de esta plataforma o bien pedirme a cuadro el uso de la voz, todas estas recomendaciones con el único objetivo de poder tener un mayor desarrollo de esta sesión de manera más ágil y oportuna, por otra parte les comento que tal como lo mandata el artículo 18 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en caso de que en algún momento haya una interrupción que me impida la conducción adecuada de esta sesión, me auxiliara en esta ocasión la Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres, para que sea ella quien conduzca esta



sesión mientras se restablece mi señal, muchas gracias por la disposición Consejera Perla. Ahora sí me permito cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que continúe con el desarrollo de esta sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el orden del día para esta sesión ordinaria es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 25 de junio de 2021; Tercero.- Segundo Informe de Monitoreo de medios impresos y digitales con perspectiva de género realizado por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021; Cuarto.- Asuntos Generales; Quinto.- Clausura”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día, por lo que les pregunto si tienen alguna observación al mismo o alguna modificación, no habiendo ninguna observación, le solicito al Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.”

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, les pregunto a ustedes si desean incluir algún punto en asuntos generales. No veo ningún comentario en el chat de esta plataforma, ni a cuadro por lo que le pido al Secretario Ejecutivo continúe con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Antes de iniciar con la presentación y debate de los puntos enlistados, Consejera Presidenta le solicito respetuosamente se sirva someter a consideración del pleno si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejera Presidenta: “Claro Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General está la propuesta que hace la Secretaria Ejecutiva de dispensar la lectura de los documentos que nos han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración. No hay intervenciones Secretario Ejecutivo tome usted la votación por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 25 de junio de 2021”.

---Consejera Presidenta: “Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna

observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 25 de junio de 2021.**

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde al Segundo Informe de Monitoreo de medios impresos y digitales con perspectiva de género realizado por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz a la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras, que es titular de la Comisión de Paridad de Género de este Instituto, adelante Consejera Icela”.

Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Muchas gracias Consejera Presidenta, de nuevo buenos días a todas y a todos me permito presentar el segundo informe mensual del monitoreo con perspectiva de género elaborado por las Comisiones de Comunicación y la Comisión de Paridad de Género de este Instituto, el periodo que reportamos es el de 5 de mayo a 3 de junio del presente año de 2021, que fue el día que concluyeron las campañas del presente proceso electoral, como se circuló en el documento que se les envió en esta convocatoria el informe da cuenta de las menciones que durante este segundo mes del monitoreo se presentaron en los medios impresos y digitales por cada una de las candidaturas a elección, en la Gubernatura las menciones para las y los aspirantes para este cargo continúan siendo en este segundo mes las más altas, cuestión natural en todos los procesos electorales y en esta ocasión el informe reporta que las menciones hacia los hombres candidatos 1,830 menciones, que representan un 85.79%, mientras que en las mujeres fueron 303 menciones, que representan un 14.21%, sumando en total 2,133 ocasiones mencionadas, mientras que las Presidencias Municipales del total de las 1,471 menciones el 80.15% fueron para candidatos hombres y 292 que representa 19.85% para candidatas mujeres, en las Diputaciones locales por Mayoría Relativa en este mes que se informa, fueron reportadas 339 menciones de las cuales el 59.29% son para candidatos y el 40.71% para candidatas, mientras que en el cargo de la Sindicatura de Procuración tenemos cinco menciones reportadas las cuales solo fueron mujeres el 100% a quienes se mencionó en las notas, mientras tanto en la Regidurías que fue un número mínimo tres menciones en ellas hubo para hombres y ninguna para candidatas mujeres, de esta manera pues queda patente el ejercicio del monitoreo con esta perspectiva de género para ubicar en su caso violencia política contra la mujer, que ha hecho este Instituto Electoral un gran esfuerzo de parte del equipo de comunicación y los auxiliares del área de Consejerías, redacta puntualmente el número de ocasiones en las que los medios de comunicación monitoreados según el catálogo aprobado en el propio lineamiento los cuales estuvimos monitoreando, en conclusión se puede advertir del comportamiento periodístico de ese monitoreo revela la mayor cobertura que se da a la candidatura de Gubernatura al ser ésta mayormente ocupada por hombres, recordemos que hubo de las 8 candidaturas 5 hombres y 3 mujeres pues es indiscutible que sea ese género al que se le proporcionó más notas informativas, por lo que hace a las Diputaciones cómo pudieron observar el porcentaje está un tanto más similar entre hombres y mujeres, pues el 40% fueron menciones para mujeres y el 59 casi 60 para hombres lo cual habla que en las Diputaciones podríamos decir que lo más cercano a la

paridad, en cuanto a las menciones que hacen en prensa, en las Presidencias Municipales también se reflejó una mayor cobertura en las notas hacia los candidatos que lo que toca a las mujeres, sin embargo se desprende del propio monitoreo el hecho de que ninguna de las notas contuvo algún elemento que pudiera, a ojos de quienes analizamos las notas, alguna mención, alguna acción que pudiera presuntamente constituir una expresión de violencia política contra las mujeres en razón de género y ese es el fin propuesto en este monitoreo; no obstante lo que he mencionado sirva este informe como un inicio de un diagnóstico puntual sobre el cual pueda determinarse en ciertas líneas o rutas a seguir para que en unión con los medios de comunicación podamos hacer que la cobertura en los siguientes procesos electorales sea de manera más puntual a las candidatas y con ello se genere una contienda inclusiva y se muestre la ciudadanía las opciones políticas viables para los cargos públicos a elegirse en el presente proceso electoral, a título personal me decanto como un ejercicio exitoso porque pudimos advertir las acciones con la manera en la que los medios de comunicación cubren a cada una de las candidaturas, además de que reitero el agradecimiento y el esfuerzo que pusieron el equipo de comunicación todo el equipo del Instituto y el área de Consejería sin dudar alguna les expreso mi agradecimiento y considero que esto puede servirnos, como mencioné ahorita, para hacer un diagnóstico más puntual del seguimiento de los medios de comunicación trabajando de la mano con los medios de comunicación para lograr utilizar un lenguaje no sexista, para buscar que la cobertura sea de alguna manera más similar en ambos casos, muchas gracias, es cuanto”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Consejera Icela, por el puntual resumen de este monitoreo que tuvo a bien hacerlo la Comisión. Integrantes de este Consejo General está a su consideración este Informe, si alguien quiere participar les pido me lo hagan saber, Consejera Perla ¿Alguien más? Tiene usted la palabra Consejera Perla”.

---Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres: “Gracias Consejera Presidenta, el análisis con perspectiva de género resulta indispensable a la hora de intentar hacer un diagnóstico acerca de la articulación entre las prácticas comunicacionales, si se me permite la expresión, que realizan los medios de comunicación respecto a las menciones de candidatas y candidatos que se hicieron durante el periodo de campaña y la calificación de las mismas que intentamos hacer en este monitoreo, lo destacable como lo comentó la Consejera Icela de este informe, es que el monitoreo realizado pues ninguna nota advertimos que contuviera elementos que pudieran considerarse no tuviera elementos de violencia política en razón de género, sin embargo se advierte que la cobertura periodística a candidaturas de género masculino pues todavía sigue siendo más alta que la del género femenino, el reto sería la instalación de una verdadera agenda que comprenda a los diferentes sectores de la esfera pública impulsada, porque no, desde los órganos o de los Institutos Electorales, que vaya de la mano de otros instrumentos que hagan realidad el enfoque de género y para eso es muy importante contar con instrumentos como el que este día nos presenta la Comisión con los datos que este monitoreo nos arroja que pueden ser parte de un análisis transversal que abone, a como decimos coloquialmente a ponerle el suelo más parejo, para quienes contienden en procesos electorales, como lo dije en la sesión donde dimos a conocer el primer informe esto es apenas para tratar de visibilizar, veámoslo pues como un primer esfuerzo, bien por la labor realizada por este instituto en pro de la inclusión y aquí mi reconocimiento al personal del Instituto; Angelina Zamudio, Gloria Elvira Félix, Yeimi, Adolfo, Lourdes, Karlita Armenta, Yuridia y Martha Coronel, ojala no se me haya pasado ninguno de nuestros auxiliares que estuvieron al pie del cañón realizando este primer esfuerzo, en fin bien por la Comisión de Género, es cuanto”.

---Consejera Presidenta: "Gracias Consejera Perla, ¿Alguien más que desee participar? Si no hay más participaciones, le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de continuar con el desarrollo de esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, de nueva cuenta les pregunto a ustedes ¿Sí alguien desea enlistar algún asunto en Asuntos Generales? no habiendo asuntos enlistados, le pediría al Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo que de nueva cuenta como ha sucedido en las sesiones virtuales, solicito autorización para compartir en pantalla el documento, por el cual se pondría a la vista el Acuerdo, que hoy es aprobado, conforme al artículo 12 del Reglamento de Sesiones para efecto de que se verifique el documento del cual yo daría fe, para publicarlo en estrados y en el portal institucional de este Instituto. Si se me permite lo pondría en pantalla".

---Consejera Presidenta: "Adelante Secretario Ejecutivo, proceda a mostrar en pantalla".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias, como fue de su conocimiento solo se trató de un Acuerdo mediante el cual se aprobó el Acta de la sesión de fecha 25 de junio de 2021, misma que fue aprobada por unanimidad, nuevamente asentaré las firmas y destacaré la presencia de los representantes de partidos políticos que nos acompañaron en esta sesión virtual procedo a retirarla".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 25 minutos del día jueves 29 de julio de 2021 se da por concluida esta sesión, les agradezco mucho a todas y todos ustedes su presencia y nos vemos pronto cuídense mucho un fuerte abrazo".

Esta acta fue aprobada por unanimidad de la Consejera Presidenta y de las y los Consejeros Electorales, en sesión ordinaria virtual celebrada el día 21 de septiembre de 2021.


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO